

HERALDO DE MENORCA

REDACCIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO

ADMINISTRACIÓN: *Infanta, 17 (bajos)*

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas. al mes en toda España

NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año III:

Mahón miércoles 2 Enero de 1918

Núm. 527

HOJA DE CALENDARIO

Jueves

3

ENERO

santa Genoveva, virgen

Santa Genoveva, patrona de París, nació en un pueblo inmediato a la capital de Francia el año 422. Estuvo a punto de ser quemada como hechicera y maga porque desmintió la falsa noticia de que los Hunos se acercaban a la ciudad con propósito de destruirla. Murió adorada de todos sus conciudadanos el 3 de Enero del 512.

ALEMANIA ECONÓMICA

48

La circulación

En el cuerpo humano la sangre desempeña el importante papel de la «circulación». Desde el corazón, y por las arterias, la sangre se encamina a todas las partes del organismo del hombre, llegando a las más lejanas extremidades y a los más recónditos parajes. De todos estos órganos vuelve la sangre al corazón, utilizando las venas, y luego pasa a los pulmones, donde se oxigena de nuevo este nutritivo líquido corporal. En otros muchos animales se presenta el mismo fenómeno sanguíneo.

Las plantas y todos los vegetales tienen, asimismo, un amplio movimiento de circulación. La savia es el jugo nutritivo que circula por los vasos vegetales y que mantiene con vida al mundo botánico.

Del mismo modo que en los cuerpos animados de la Naturaleza hay circulación y, por lo tanto, vida, en el cuerpo social, en la sociedad, en la Humanidad, existe circulación, sea inmateria o bien material. Los hombres en colectividad, o aisladamente, sienten necesidades, precisan atender a su subsistencia espiritual y corporal, y estas justas obligaciones, tales aspiraciones naturales han de ser satisfechas, porque en caso contrario se produce el desequilibrio que puede ser fatal.

Dios creó el mundo y en él depositó las «riquezas» de la Naturaleza, vastísimas, inagotables, como obra de su infinita sabiduría. Creó también el «hombre», como todos los católicos hemos aprendido en la lectura de los libros santos.

Dios impuso a Adán el «trabajo», la noble y santa labor de ganar su sustento (que simbolizamos en la palabra «pan»), con el sudor de su frente, ley divina y natural humana, que todos debemos de cumplir. El trabajo hemos de mirarlo, no como castigo, sino como un deber y hasta como una necesidad espiritual y de orden físico: ennoblece al hombre y le hace digno de la vida.

Existen, pues, por mandato de Dios, las riquezas naturales las riquezas espirituales y las morales, que nos ha concedido en nuestros cerebros y en nuestros corazones, y, además, el trabajo humano y de los animales. Quedan también, porque merecen recordarse, otras fuerzas, las físicas; el aire, el sol, los mares, las aguas terrestres, etc. etc. El mundo está perfecto, como obra divina, como labor de El Eterno.



La empresa de este Salón contava ofrecer esta tarde en sesión vermouth el estreno de la grandiosa cinta

LA JOYA FATAL

por no llegando el vapor a hora habil para ello, se ha visto precisada a aplazar dicho estreno para mañana jueves.

Por tanto, mañana a las cinco y media se celebrará una gran SESIÓN VERMOUTH en la cual se estrenará la grandiosa película

LA JOYA FATAL

y caso que no llegara, se ofrecerá, el estreno de otra película de éxito grande.

El próximo Domingo, Segundo BAILE DE MÁSCARAS.

La Humanidad de nuestros días no es la de la Antigüedad remota. Ha evolucionado, ha experimentado cambios, ha tenido distintos estados de civilización y de economía.

Según List, el famoso tratadista alemán, del cual tendremos que hablar más extensamente en estos trabajos, la Humanidad presenta la siguientes periodo sucesivos.

Pueblos salvajes.

Pueblos pastores o ganaderos.

Pueblos agricultores.

Pueblos industriales o manufactureros.

Pueblos comerciantes.

Esta es la escala que todo Estado debe de recorrer normalmente.

Pues bien: así como en el orden físico, cuando se perturba la circulación se compromete la vida animal o vegetal, llegando hasta su muerte, en casos extremos de paralización absoluta y continuada, del mismo modo, en el orden económico, no ya la suspensión circuladora de las riquezas, sino el estancamiento del cambio mercantil, las dificultades en el tráfico, en los transportes originan contigios y transtornos, a veces de extraordinaria gravedad. En la presente guerra, en España y en otros pueblos de deficiente economía, como Francia, se han presentado múltiples ejemplos por desventura.

La circulación económica, como manifestación de libertad, es indispensable, pero precisa condicionar ésta, reglamentándola, porque la libertad absoluta no existe ni puede existir, y como la sociedad humana evoluciona incesantemente, los recursos y medios que en otros siglos fueron no sólo lícitos sino acertados, llega un día en el cual el progreso demuestra que se han convertido en absurdos y aún en perjudiciales, en extremo.

Alemania después, después de las guerras napoleónicas era un país preferentemente agrícola, pero que tenía, por el incesante desarrollo de su cultura, que evolucionar prontamente hacia el periodo industrial, como demuestra List.

La circulación (Umlauf) y el tráfico (Verkehr) hallaron los obstáculos que vamos a examinar seguidamente. Los sabios germanos, a demanda de los gobiernos, los estudiaron y propusieron soluciones a los poderes públicos. Mejor camino no podían seguir los gobernantes tulescos. Estos eran dignos de aquellos.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

Depósito de calzados

Pista de P. Plaza, número 14, (frente la Iglesia del Carmen).

Siempre hay elegantes calzados de señoras, caballeros y niños a precios reducidos.

Las Azores americanas

Es un hecho, declarado oficialmente, que los yanquis han ocupado las Azores, como punto de apoyo para su actuación en la guerra europea, y es otro hecho que las han fortificado, como quien no tiene el propósito de volverlas a dejar en posesión de su dueño.

Y esto, pregunto yo, ¿puede tolerarlo España? Acaso alguien diga que es muy aventurado suponer que los yanquis proyectan quedarse con las islas, convertidas en base naval contra Europa, y, por su posición, muy especialmente contra España, porque los yanquis no han declarado propósito alguno en tal sentido, pero si la observación puede parecer atinada, su respuesta es tan sencilla como convincente.

Esos propósitos no se declaran nunca, se aprovecha la ocasión que se presente, aunque sea trayendo las cosas por los cabellos, se ocupan militarmente los puntos que se desean y son más convenientes para defender el territorio, y luego se deja pasar el tiempo, y el tiempo legítima, según los expoliadores, la ocupación permanente.

La necesidad es supuesta en el caso presente, porque habrá una razón que aconseje la fortificación de determinados puertos, pero nunca para que sean los yanquis los encargados de guarnecer los puntos fortificados.

¿Se ve claro ya que el propósito de los yanquis no es una ocupación transitoria? Si tal fuera, los portugueses hubieran robustecido sus fortificaciones y aumentando la guarnición, con ello bastaba, pues para las necesidades de los aliados en la guerra presente ni siquiera hacen falta en las Azores esos monstruos de la artillería moderna, pues que los grandes acorazados alemanes no han llegado a batir sus posiciones sin antes vencer y destruir a la escuadra inglesa, con lo cual ya no necesitaría venir sobre las Azores, sino sobre Lisboa, para obligar a capitular en conjunto; en las Azores bastan piezas de mediano y pequeño calibre de tiro rápido, que son suficientes para impedir la aproximación de los submarinos a los puertos, para bombardearlos con piezas de más de doce o catorce centímetros.

Esta fortificación pueden hacerla muy bien los mismos portugueses y, sin embargo, son los yanquis quienes hacen una fortificación suficiente aun contra grandes cañones de marina, y ellos guarnecen la plaza así artillada.

Quien va de paso levanta sólo ligeros edificios, tiendas de campaña, chozas de ramaje, pero no edifica con sillares de piedra.

Podrá decirse también que a Portugal es a quien más principalmente importa, y lo consiente, pero ello no es razón, porque la

amenaza de los yanquis fortificados en las Azores, va contra todos, y el hecho de ser las costas de la península ibérica, constituye una burla sangrienta para España.

España, que descubrió colonizó y civilizó al mundo americano, no pudo permanecer en las islas próximas a América, porque los yanquis no lo consintieron, fundándose en la doctrina de Monroe.

Es decir, que América es sólo para los americanos, cuando se trata de las islas españolas, y, en cambio, Europa no es sólo para los europeos, sino también para los americanos, cuando se trata de islas europeas próximas a España.

¿No es esto un menosprecio absoluto de la personalidad internacional de España?

Veo a muchos sonreír, como diciendo; ¡qué romanticismos se trae este! y es verdad, son romanticismos que hoy se desprecian, y porque se desprecian somos despreciados; y porque nunca pensamos en ellos y no nos preparamos a sostenerlos con toda energía, al correr el tiempo, cuando otra generación más viril nos suceda y quiera obtener en la feria del mundo la participación a que España tiene derecho, maldecirá de la generación que consintió poner un cerco de hierro a España.

TIROL.

Rectificación

Condescendiendo a reiteradas instancias del canónigo Lectoral M. I. Doctor D. Gabriel Vila Pbro., poco antes de la celebración del tricentenario de la muerte del preclaro hijo de Alayor Doctor D. Marcos Martí y Totxó, escribí un artículo que por lo extenso dividí en dos. Teniendo en cuenta las diferentes fases con que distintos escritores habían tratado del Pavorde Martí desarrollé mi tema considerándole como amigo del hombre, dado caso que durante su vida había llevado a cabo hechos que atestiguaban su amor a la humanidad, su apego a esta isla su predilección por sus compatriotas. Titulé mi trabajo UN GRAN FILÁNTRORO, pues así creí que era y fué mi biografiado; si merece el nombre de biografía un escrito monográfico en que se estudia a un individuo desde un punto de vista dado.

Como si el objeto que me hubiera propuesto en mis escritos no fuera otro que el de deslucir el cántico de alabanzas que glorificando la memoria del Pavorde se había entonado por una pléyade de escritores en la que ocupaba mi instante un lugar preferente, el hacer notar que una de las cualidades que más brillaron en la persona del Dr. Martí fué la filantropía, fué causa de que dicho Doctor Vila escribiera un artículo (el XV) en «El Iris» iniciándose con él una controversia acerca del alcance de dicha palabra; mi contrincante presentaba dicho vocablo por su reverso y yo por su anverso, escudábame yo con Mellado para demostrar las excelencias de la filantropía; mi contrincante hacía lo propio con Perujo, en cuya fuente debía haber bebido, más yo, impertérrito, siempre terminaba diciendo y sosteniendo que el Pavorde Martí fué un gran filántropo. Así quedamos dando uno y otro por terminada la controversia, resultando unas

Q. E. P. D.
Doña Magdalena Gonalons Villalonga

Ha fallecido a las 9 y media de esta mañana, a la edad de 74 años,
habiendo recibido los Santos Sacramentos

Sus afligidas hijas; hijos políticos don Antonio Pons Martí y don Bernardo M. Bustamante; nietos; primos y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar a las cuatro y media de esta tarde.

Casa mortuoria, Deya, 43

Mahón 2 Enero de 1918.

(No se invita particularmente.)

tablas o empate que daba ocasión a juzgar que cada uno se había quedado con sus ideas y nadie vencido ni tampoco vencedor.

Mas, habiendo llegado a mis manos el número 12 del corriente año del «Boletín Eucarístico (1) de Málaga» donde entre otras cosas trae un bien escrito artículo de D. I. M. Díaz de Souza titulado «El poema de Digenis» en el que pone en boca de la esposa de Muselom las siguientes frases: «¡Oh Cristo! ¡gloria a tu filantropía!» ellas me afirmaron más en mi opinión, la cual se hizo más sólida al leer en la última Pastoral del que fué Obispo de Vich Dr. Torras y Bages, aquella celeberrima Pastoral, monumento valiosísimo de mérito inapreciable que fué terminado por el sabio Prelado en el lecho de agonía, las siguientes frases que me tomo la libertad de traducir del catalán: «El amor ha de ser el centro regulador de las relaciones entre los hombres, y el amor está más cercano del desprendimiento que de la concupiscencia. De la concupiscencia nace el deseo de la explotación del prójimo; sin el desprendimiento y la propia abnegación, el amor verdadero es imposible.

JESÚS ES EL GRAN FILÁNTRORO, y los hombres siempre hemos de tener hijos en Él nuestros ojos, pues Dios nos los dió para estudiar en Él el amor.»

La frase *Jesús es el gran filántropo* unida a la apuntada arriba me induce a manifestar que no fué justo en calificar al Dr. Martí del mismo modo que el preclaro Obispo de Vich calificó a Jesucristo. De ahí proviene mi rectificación que se impone después de lo escrito por mí antes y después de las fiestas del tricentenario. Ruego, pues, a mis pacientísimos lectores que donde dije «un gran filántropo» refiriéndome al Dr. Martí, lean «un filántropo» pues con el adjetivo gran resulta un tan supremo honor que es como si le hubiera equiparado al Divino Redentor del género humano, cuando sólo se trataba de un redentor, no divino de cuatro mil cautivos de Mustaphá Piali.

Creo para mí un deber el apuntar la presente rectificación pues en honor a la verdad, nunca osé elevar tanto al homenajeado. Mi intención al presentar-

(1) Revista mensual ilustrada, órgano de la Asociación de Sacerdotes Adoradores; de la Liga Sacerdotal Eucarística y de la Pia Unión para la comunión de los niños, publicada por la Pontificia y Real Archicofradía de Luz y Vela al Snto. Sacramento y bendecida por S. S. Pio X y Benedicto XV.

le como filántropo no era otra que tratarle desde un punto de vista especial.

Creo, también, que cuando un escritor imparcial y sincero se da cuenta de que ha sido injusto en cualquier apreciación estampada en letras de molde, está obligado, en conciencia, a desengañar a sus engañados lectores como lo hace en esta ocasión.

OTÓN NAVARRO Y CIEZA

DE LA REVOLUCIÓN PORTUGUESA

Documentos históricos

Entre la Junta revolucionaria de Portugal, y el presidente de la República, señor Machado, después de la victoria que la primera obtuvo, se cambiaron las siguientes notas.

La de la Junta decía así:

«La Junta revolucionaria, recordando que su excelencia ya no está, de hecho, en posesión de las fuerzas necesarias que le garanticen el ejercicio libre de sus poderes, fuerzas que en este momento, están exclusivamente en manos de la Junta revolucionaria, como única depositaria que es de la soberanía nacional, deja a S. E. el juicio sobre la oportunidad de libremente resignar su mandato.

Por la Junta revolucionaria, el presidente, Sidonio Pais.»

A esta nota contestó el presidente Machado lo siguiente:

«Lisboa, 9 de Diciembre de 1917.

Aunque en presencia de una dictadura militar yo no puedo ejercer mis atribuciones, seguiré siendo de derecho el jefe del Estado hasta la terminación legal de mi mandato. Y debo aún decir que juzgo peligroso que, en este momento histórico, de tan enorme ansiedad, en que la nación necesita afirmar delante del mundo toda su fuerza moral, ella deje de tener al frente, de sus destinos a la autoridad legítima que, según la Constitución, debe representarla en sus relaciones externas e internas.

¿Quiéren abolir la Constitución de la República? ¿Van a entregarnos en medio de la guerra, a un Gobierno que lo es nada más que de hecho, con todas las contingencias actuales dentro y fuera del país?

Nadie pensará en pedirlo a las naciones nuestras enemigas. Y como podemos sentarnos sin merma de nuestra personalidad jurídica y sin comprometer nuestros más sagrados intereses, al lado de los aliados, en todas las conferencias internacionales? ¿Cómo podremos ocupar nuestro puesto de honor en el Congreso final de la paz?

¡Hago un llamamiento a vuestro patriotismo no teméis tan tremendas responsabilidades!—Bernardino Machado.»

A consecuencia de esta contestación, Bernardino Machado fué detenido, a las cuatro de la mañana en el palacio de Belem, en donde se encuentra.

Después de la contestación presidencial, se podía deducir que la detención de Machado, como la de Costa y de otros prohombres del democrático intervencionista, no pasaría de muy transitoria.

En efecto hemos podido leer en la misma Prensa monárquica que al ministro de la Guerra, Norton de Mattos, al jefe de la escuadra, Leote de Rego, al de la guardia republicana, general Barreto, y a otros campeones de la entrada de Portugal en la guerra, después de vencidos e intimidados a representarse a la Junta revolucionaria les ha sido proporcionada la huida, hallándose en el Tajo refugiados y protegidos a bordo de un crucero inglés.

Y, también, que por influencia extranjera, a que dicha Prensa discretamente llama «indicación digna de poderarse», Machado y Costa van a ser inmediatamente conducidos a la frontera.

GAUCETILLA

En la mañana de ayer quedó constituido el nuevo Ayuntamiento y por elección entre los concejales fueron elegidos para los cargos del mismo los señores siguientes:

Alcalde-Presidente

Don Pedro V. Pons Sitges.

Primer teniente de Alcalde

Don Ramon Carreras Hernandez.

Segundo teniente de Alcalde

Don Manuel Beltran Liabrés.

Tercer teniente de Alcalde

Don Gaspar Pons Zabala

Cuarto teniente de Alcalde

Don Gabriel Gomila Palliser.

Sindico primero

Don Rafael Olives Sintes.

Sindico segundo

Don Lorenzo Gomila Carreras.

Ademas de dichos señores forman el actual Ayuntamiento los concejales siguientes:

Don José Cachot Taltavull.

Don Juan de Vidal Olivar.

Don Bartolomé Mercadal Oleo.

Don Pelegrin G. de Moncada Massó.

Don Diego Botella Navarro.

Don Francisco Pons Cardona.

Don Guillermo Pons Gomila.

Don Miguel Sintes Bagur.

Don Juan Pons Mesquida.

Don Sebastián Olives Verger.

Don Juan Orfila Arbona.

Don Juan Pons Sintes.

Don Juan Pons Tuduri.

Don Juan Panedas Mesquida.

La enhorabuena a todos y mucho acierto para el buen Gobierno de la ciudad.

Huelga de zacatecas.—Ayer, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar en la calle de la Concepción un entierro de 3.ª clase en el cual no había ninguno de los empleados que cumplen con la misión de colocar el féretro sobre el coche fúnebre y la acompañan hasta el cementerio, convenientemente uniformados, conocidos aquí por palafreneros y cuyo nombre es el de zacatecas. Tuvieron que actuar de tales el administrador y el cochero que, bajando del pescante y abandonando las caballerías, tuvo que poner manos al ataud y ayudar al administrador. El hecho fué muy comentado, no faltando quien contara que hacia media hora había tenido lugar en la calle de Santa Catalina un entierro *amore dei* en el cual sólo había un zacatecas y también el cochero, abandonando las caballerías, tuvo que ayudar a sacar el féretro de la casa mortuoria, la cual motivó una reyerta al llegar al Cementerio entre ambos.

Estas cosas no deben tolerarse; llamamos la atención del Alcalde para que, percatado del hecho, vea si efectivamente se trata de una huelga de zacatecas, o alguien tiene la culpa de que se infrinja el contrato por cuyo cumplimiento nosotros siempre hemos de velar.

Ha sido destinado a mandar la Comandancia de Ingenieros de Menorca el coronel don José Vallejo Augusto.

En la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto el Torpedero n.º 1 de nuestra marina de guerra, cuyo buque viene a sustituir al de igual clase n.º 16.

Ayer tarde embarcó para Barcelona y Madrid nuestro distinguido amigo el director

Naviero de «La Marítima» don Juan F. Taltavull.

Desearnos lleve feliz viaje.

Hallándose vacante el cargo de Juez Municipal suplente de esta ciudad para el próximo cuatrienio, por renuncia del que había sido nombrado, se anuncia al público por medio del Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que las personas que aspiren a obtenerlo, puedan presentar sus instancias en el término de quince días

Ha sido nombrado Juez Municipal de Mercadal don Nicolás Pelegrí Pomar.

Hallase vacante la plaza de Fiscal Municipal del término de Mercadal.

Atropello artístico

No merece otro nombre lo que se está haciendo en el ala N. del que fué Claustro de P. P. Carmelitas de esta ciudad. A pocos pasos de la puerta que daba acceso a la escalera para ir a las celdas, convertidas hoy en calabozos de la cárcel de este partido, construyen carnicerías las cuales, según parece, deben estar instaladas con todo el aseo y confort imaginables, no sólo en el interior sino exteriormente. Pues bien; por haberse imaginado el que sea que dirige las obras (que no sabemos quien es ni nos importa), que el zócalo exterior vaya revestido de una franja de azulejos en la que deben entrar tres hileras de los mismos, sin respetar las hermosas y artísticas ménsulas, obra de un conocido escultor mahonés, que adornan aquel lienzo de pared y que es una de las pocas manifestaciones de arte que podemos contemplar en esta ciudad a fin de que quepa la última hilera de azulejos, se ha desmochado la tercera de dichas ménsulas, contándolas de O. a E.; se ha destruido más de un palmo del remate inferior de aquella obra artística para dar paso a los prosaicos y modernos azulejos de Valencia.

¿No era preferible suprimir la última de dichas hileras, que destruir una obra que hace más de un siglo está patente y muestra el gusto artístico que reinaba en Mahón en 1776? Con una hilera menos de azulejos lo mismo podía haberse combinado una bella cenefa sin atocar destruyendo la obra de arte que ya no tiene compostura. El atropello está ya hecho y queda a la vista de todo el que por allí pase; merecerá la censura más enérgica de los amantes de lo antiguo, de los turistas, arqueólogos y personas cultas que al ver lo que se ha mutilado reprobarán lo hecho, lamentando que se realicen obras en una ciudad que quiere pasar por más culta de lo que realmente es, pues la prueba está a la vista, sin la dirección de personas que velen por la conservación de todo aquello que respetaron nuestros mayores y que ahora cualquier inoperto osa destruir.

Llamamos la atención de la comisión de ornato público de nuestro Ayuntamiento y particularmente de nuestro Alcalde para que, dando pruebas de amor al cargo que ostentan, tomen cartas en este asunto, impidan que siga el desmochado de las ménsulas restantes y sea impuesto el merecido correctivo al causante del irreparable desperfecto de que hacemos mención.

Se ha concedido Real Licencia para contraer matrimonio con doña María de las Mercedes Hurtado de Mendoza y Díaz, al primer teniente de la Comandancia de Artillería de Menorca don Luis Villarba Brei.

Ayer tarde salió directo para Barcelona el vapor correo «Mahón» de donde es probable regresará mañana.

El vapor «Monte Toro» salió de Barcelona para Alcudia y nuestro puerto ayer tarde a las dos, habiendo llegado a esta en la mañana de hoy.

Con la nueva disposición acerca del enlace con el vapor «Ciudadela» vamos a sufrir otro retraso en la actual semana.

El «Ciudadela» ha llegado hoy de Alcudia al puerto de su nombre y como ahora tiene que efectuar su viaje a Palma, por más calma que

haya mañana, el «Monte-Toro» no podrá salir de esta para Alcudia hasta que aquel haya regresado y pueda de nuevo salir para Alcudia.

El Ayuntamiento de Alayor quedó ayer constituido del modo siguiente: Alcalde Presidente D. Juan Sintes y Marín, primer Teniente de Alcalde D. Juan Coll y Sintes, segundo Teniente D. Cristóbal Pons y Pons; Regidor Síndico Don Agustín Grandío monárquicos todos ellos; interventor D. Lorenzo Pons y Cavalier republicano; Concejales: D. Tomás de Salort y Salort, D. Bartolomé Florit y Camps, D. Vicente Petrus y Villalonga monárquicos; D. Francisco Servera, Don Juan Gomila y Palliser, D. Lorenzo Olives y Saura y D. Juan Duran.

MILITARES.—El teniente coronel de Artillería don José Cantó Figueras, recién ascendido, de la Comandancia de Menorca, a excedente en Baleares.

El Comandante don Rafael Lopez Caparrós, de la Comandancia de Menorca al noveno regimiento montado y el primer teniente don Manuel Lopez Caparrós, de la Comandancia de Menorca al noveno regimiento montado.

En Sanidad Militar, los médicos segundos don Salvador Vazquez de Parga, de la ambulancia montada de la cuarta región, al segundo batallón del Regimiento Infantería de Menorca n.º 70 y don Juan Herrera Irastorza, del Regimiento Infantería de Menorca n.º 70, al segundo batallón de Guipuzcoa número 53.

En Infantería, el coronel don José Echevarría Gonzalez, recién ascendido, del batallón de Cazadores Fuerte Ventura n.º 22 a la Penitenciaría Militar de esta Plaza.

Los capitanes, don Daniel Dufot Alvaro, del Regimiento de Gerona n.º 22 al de Menorca n.º 70, don Miguel Moltó Giró, del de Vizcaya 21 al de Menorca número 70, don Antonio Contreras Aranda, de Ayudante del general don Ricardo Contreras, al Regimiento de Mahón número 63, don Adolfo Garcia Ruiz de Alejos, recién ascendido, del Regimiento de Inca número 62 al de Mahón número 63, el primer teniente don Manuel Saez Agero, del Regimiento de Menorca número 70, al de Otumba número 49.

El escribiente de segunda clase don José Madrigal Más, de nuevo ingreso.

TEATRALES

Teatro Principal

«La puerta se abre» es el título del drama en dos actos de Robert Francheville cuyo argumento, en cierto modo real y con ribetes de fantástico, no deja de ser interesante y persigue un fin moral o sea mostrar el sufrimiento de dos que en busca de la felicidad no vacian en llegar al crimen.

La Srta. Luz de las Heras (Nora) estuvo a la altura de siempre lo propio que el Sr. Masip (Daniel) arrancando justos y merecidos aplausos por parte del público.

Casino Consey

Ayer tuvo lugar entre otras representaciones el estreno de la curiosa revista titulada «La venus moderna» causando la hilaridad del público el ver que tomaba parte en la obra un espectador.

Salón Victoria

Un nuevo éxito puede apuntarse a las muchas obtenidos, tan favorecido Salón.

Las dos sesiones ayer efectuadas fueron dos llenos robosantes y al final de la última tuvo lugar la inauguración de los bailes de máscaras, siendo enorme la concurrencia que al mismo asistió, bailándose hasta las primeras horas de hoy.

Dicha serie de bailes ha comenzado con buen pie, no dudando que seguirá en crecencia el éxito de los mismos.

Para la tarde de hoy tenía dispuesta dicha empresa una sesión Vermont contando ofrecer el estreno de la grandiosa cinta «La Joya fatal», pero no llegando el vapor a hora hábil, se ha visto obligada a optar dicha sesión para mañana, en sesión Vermont también, a las cinco y media de la tarde.

Caso de que no llegue película tan interesante, se ofrecerá el estreno de otra película de éxito garantido.

PARA VENDER.—Árboles frutales y americanos para transplantar, criados en el (Puntarró).

Informes Isabel II número 35.

Por correo

«La Correspondencia Militar» contra Sanchez Toca

El periódico «La Correspondencia Militar», órgano de las Juntas de Defensa, se ocupa de las declaraciones del señor Sanchez Toca diciendo que carece en absoluto y completante de autoridad moral para abordar públicamente problemas tan graves y delicados.

Lo afirmamos, añade, porque realizó cerca de las Juntas, una actuación en momentos trascendentales que hombre alguno por desacreditado, audaz y fuerte, se hubiera atrevido a realizar.

Sanchez Toca afirma ahora que todo ministerio que mantenga relaciones equívocas con las juntas de Defensa es inconciliable con la dignidad constitucional y la paz pública, el mismo que a penas que salió encargado de formar Gobierno se apresuró a intentar negociaciones con los representantes de las Juntas de Defensa que se hallaban entonces en Madrid, el mismo que requirió de ellos terminados apoyos llegando a preguntarles si las aspiraciones de las Juntas de Defensa estaban redactadas en forma aceptable porque se hallaba dispuesto a que aparecieran en la «Gaceta» a las 24 horas de jurar y ultimamente les habló de un acantilado en cuyo borde se hallan los elementos monárquicos incluso el señor García Prieto.

Por eso sostenemos, añade, que carece de la autoridad moral necesaria.

El público acabará juzgando la obra y las intenciones perniciosas e irritantes del político más funesto que ha tenido España.

La dimisión de Marqués se confirma

Telegrafan de Barcelona que la Comisión de las Juntas de Defensa de Infantería que ha regresado de Madrid ha confirmado la dimisión de coronel señor Márquez de la Presidencia de dichas Juntas.

Interinamente se ha encargado de la presidencia el teniente coronel don Silverio Martínez Raposos.

Conferencia.—Hablando con Lacierva.—La Cierva sobre las Juntas

A última hora de la tarde acudió el señor García Prieto a la Presidencia recibiendo algunas visitas.

Desde las siete a las nueve conferenciaron con él los señores Lacierva y Gimeno.

La larga duración de la entrevista hizo sospechar a los reporteros si ocurría algo extraordinario.

Al salir el señor Lacierva nos dijo: «No hay ningún motivo de alarma, no ocurre nada en absoluto y la duración de nuestra entrevista con el Presidente está justificada, pues todo el tiempo lo hemos empleado en tratar cuestiones relacionadas con los presupuestos de Guerra y Marina.»

Deseábamos, añadió, que estuviese enterado puesto que el Consejo de hoy sábado va a dedicarse a los presupuestos.

Preguntando si facilitaría hoy la nota oficiosa anunciada sobre lo que viene bablándose de las Juntas en Defensa contestó que no porque hoy no había tenido tiempo de ocuparse de este asunto, añadiendo que probablemente la facilitaría mañana al mediodía.

Rumores de crisis.—¿No habrá disolución de Cortes?

Ha circulado el rumor en el Congre-

so de que el señor Alcalá Zamora se encuentra disgustado de los problemas que pesan sobre él, habiendo manifestado deseos de abandonar la cartera.

También decían algunos diputados que no se disolverán las Cortes, sino que este Gobierno u otro convocará las actuales dentro del mes de Enero para tratar de la cuestión.

Junta de Defensa de los Sargentos

Dice el periódico «El Sol» que se ha constituido la Junta de Defensa de sargentos y que determinados elementos políticos han hecho cerca de ella las mismas gestiones que hicieron en Barcelona.

Dichas Juntas, añade, desean consideración militar y social, mejor su situación económica y porvenir respecto a las superiores jerarquías.

Cree dicho periódico que la creación de estas Juntas obedece al éxito de las otras y que ha contagiado dicho éxito a los funcionarios civiles.

Sobre las negociaciones de una paz general

Berlin.—El día 25 el Conde de Czeernin manifestó, en nombre de los delegados de Cuádruple, que las Delegaciones están de acuerdo respecto a la inmediata paz en general sin conquistas territoriales a la fuerza, ni indemnizaciones de guerra.

Los Gobiernos centrales se declaran decididos a firmar inmediatamente la paz que ponga fin a la guerra sobre la base de las condiciones mencionadas y justas para todos los beligerantes sin excepción, pero llaman la atención que todas las potencias beligerantes habrán de obligarse dentro de un plazo adecuado.

El jefe de la Delegación rusa manifestó que la declaración franca contenida en la respuesta de los Imperios centrales de no tener intenciones agresivas ofrece la posibilidad de entablar negociaciones de paz en general con todos los beligerantes y en consideración a esto propuso la suspensión de negociaciones sobre la paz general y se diera tiempo de enterarse de las bases de dicha paz.

Caducado el plazo continuarán las negociaciones.

El jefe de la Delegación rusa aprobó la proposición del Conde de Czeernin y se acordó emprender inmediatamente la deliberación de aquellos detalles que en caso habrán de ser objeto de consideración especial en las negociaciones generales, entre Rusia la Cuádruple, y sobre las que puedan tener lugar entre Rusia y los Imperios centrales.

Interpelación sobre Rusia en la Cámara francesa

Paris.—En la Cámara se ha explanado la anunciada interpelación sobre los sucesos de Rusia.

El diputado Moutet, socialista, excita a los Gobiernos de las naciones de la Entente, para que se pongan de acuerdo para fijar los objetivos de la guerra.

Según los principios de la derecha vean si conviene dar la mano al Gobierno ruso.

El ministro M. Pichón contesta que cuando Rusia tenga un Gobierno regular podrán los Gobiernos de la Entente examinar con él los objetivos de la guerra y la posibilidad de una paz justa y duradera.

El diputado Con censura al Gobierno por no permitir el viaje a Stokolmo donde hubiera podido hallarse paso de acuerdo.

El diputado Mistral, socialista, censura a los Gobiernos de la Entente por no dar pasaportes para Stokolmo.

El diputado Loisselle, radical denuncia el vasto espionaje alemán en Francia y recla-

ma la unidad en el mando militar de los ejércitos de la Entente.

El diputado Sembat, socialista, cree que debe aceptarse el hecho consumado de la retirada de Rusia de la guerra.

Sería criminal, dice, romper con el Gobierno ruso.

Termina aconsejando la celebración de una Conferencia internacional.

M. Pichón declara que el Gobierno francés representaba la conducta de los maximalistas que han faltado a los convenios sagrados.

Francia, dice, queda unida a los elementos sanos de Rusia.

No cree posible la paz sin victoria, sin fraternidad de las naciones, sin la reparación de los daños causados y sin la devolución de la Alsacia y Lorena.

Reclama la independencia de Bélgica, Servia y Polonia y repite que la cuestión de Alsacia y Lorena es un problema moral de cuya solución depende la paz del mundo.

Por 384 votos, con abstención de los socialistas, se aprueban por la Cámara las declaraciones de M. Pichón.

Respuesta de los Imperios Centrales a Rusia

Basilea.—La respuesta dada por los Gobiernos de los Imperios Centrales a las proposiciones de paz formuladas por los delegados rusos, dice que están conformes en rechazar la adquisición por la fuerza de los territorios ocupados, pudiendo discutirse aun antes de firmar la paz, la retirada de las tropas ocupantes.

No tienen los Imperios Centrales intención de privar de la independencia política a los pueblos que la perdieron durante la guerra.

Respecto a las nacionalidades que carecen de independencia creen que cada una debe resolver su casa sin intervención.

Los Imperios Centrales creen que debe renunciarse a la contribución de guerra, pagando cada beligerante los gastos causados por sus prisioneros en la nación enemiga, así como los daños causados a los hombres civiles en los países invadidos.

Alemania es la única potencia de los Imperios Centrales que tiene colonias y cree que la devolución de las colonias conquistadas es la justicia, no creyendo prudente en todo, dada la naturaleza de sus poblaciones coloniales, reconocerlas el derecho a disponer de su suerte.

Estas proposiciones los Imperios Centrales las hacen extensivas todas y a todos los países beligerantes.

COTIZACIÓN

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el «Banco de Menorca»)

Del 29 de Diciembre de 1917

Interior serie A	78'60
Id. id. B	78'60
Id. id. C	78'50
Exterior A	86'00
Amortizable 5 p.º A	96'25
Id. B	95'25
Nortes	60'20
Alicantes	66'10
Andaluces	59'00
Orenses	19'60
Obligacion Trasatlánticas	00'00
Franco	72'20
Libras	19'58

BANCO DE MENORCA

Pagamos el cupón de la Deuda Perpétua 4 por 100 Interior y de la Amortizable al 4 por 100 vencimiento 1.º Enero de 1918.

Negociamos en las mejores condiciones de cambio el cupón de los valores extranjeros a medida que se anuncia la apertura de su pago, y el de las Cédulas Argentinas seis semanas antes de su vencimiento, como de costumbre.

COMPRAMOS Y VENDEMOS ORO Y BILLETES EXTRANJEROS.

Reuma y toda clase de dolores se curan con el

■ R E U M A T Á L O ■

Superior a toda clase de balsamos y unturas conocidas.

Depósitos. Farmacias G. Pons Fargas, Doctor Orfila 6, y F. Martinez, Pi y Margall, 1

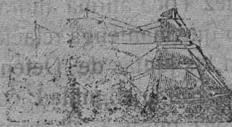
EL BAZAR DE FRANCISCO PONS CARRERAS
— HANNOVER, 11 —
liquida todas las existencias de tejidos y confecciones a precios baratísimos.

25 % descuento del precio de fábrica.

Gabanes matrifios desde 10 pesetas uno. — Pallizas o zamarras buenos forros desde 8 pías una.
Camisetas, calzoncillos y calcetines todo lana y camisetas rusas afelpadas a precios reducidos.
Mantas de lana y de algodón, siempre barato. — Banovas, colchás y cubre-camas desde 10 pías.
Sábanas de hilo y de algodón, desde 350 pías.

Paraguas para caballero y señora a precio de fábrica.

EL BAZAR es el que siempre vende barato, baratísimo. Hoy casi regalado.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York-cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 127 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 1, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Cádiz, Canarias, Cape Town, Durban, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagán, (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. — AGENTE EN MAHÓN: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24.



EL SOCORRO BALEAR

para los casos de Enfermedad, Vejez, Impotencia, Largo, Fallecimiento, Convalecencias.

Domicilio social: calle conquistador núm. 45, 2.ª Palma de Mallorca.

Autorizada por la COMISARÍA GENERAL DE SEGUROS con arreglo a lo que dispone el artículo 3.º de la Ley de 14 de Mayo de 1908.
Autorizada por el GOBIERNO CIVIL de la Provincia en virtud de lo que dispone el art. 4.º de la Ley de Asociaciones.

Suscribíos a EL SOCORRO BALEAR que es la única Sociedad Regional que por 1'10 pesetas al mes, os garantiza las ventajas siguientes:
3'50 pesetas diarias cuando estéis enfermos. 1'25 pesetas diarias cuando seáis ancianos. 1'00 peseta diaria toda la vida si no podéis trabajar.

Y una considerable SUMA a vuestros herederos si fallecís.

Leed y consultad las condiciones del Reglamento de El Socorro Balear.

Representante en Mahón: Jorge Portella Toyos, calle de Gracia núm. 15.

Water Closet

SISTEMA CONFORTO

— APROBADO POR EL SEÑOR ARQUITECTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD —

GRAN ECONOMIA DE COSTE Y DE AGUA

Para detalles: PORTAL DE MAR, 16, - MAHÓN.